



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2023	
Recibido.....	10.36.....Hs.
Exp. N°.....	50.975.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer a la fundación Co-Crear de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, un subsidio directo y no reintegrable de dinero para seguir llevando a cabo su labor de limpieza de ríos, arroyos y lagunas de toda la provincia.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento las grandes tareas que llevan a cabo desde la fundación, desde el año 2021 realizan convocatorias de vecinos y voluntarios para retirar los residuos y desechos que viajan por arroyos, lagunas y ríos de nuestra querida provincia. Dichos residuos van desde heladeras, lavarropas, colchones, y en menor medida todo lo que pueda ser inutilizable en un domicilio.

La fundación es sin fines de lucro y opera bajo una lógica de red solidaria, originada en la ciudad de Rafaela en el año 2016, expandiéndose desde allí con un alcance nacional.

Asimismo, llevan a cabo plantaciones masivas de árboles autóctonos.

Cabe destacar que está declarado en diversos análisis efectuados por expertos que nuestros cursos de aguas naturales, se encuentran con altos grados de contaminación. Como por ejemplo, el Río Salado.

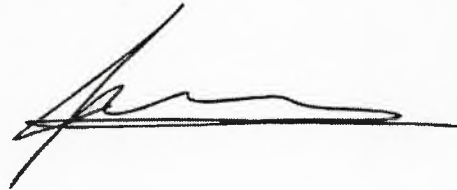
Por ello, desde su lugar, afirman que de seguir así, conseguiremos destruir la vida acuática de dichas cuencas, eso conlleva a destruir parte del ecosistema y las consecuencias del mismo en la cadena vital de la fauna de la zona.

Además de ser un riesgo potencial por tratarse de una amplia variedad de peces comerciales de agua dulce que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano. Siendo el sábalo, la especie más afectada en esta contaminación, este se ubica entre las más consumidas por la población de la región con fines alimenticios, humanos y veterinarios, siendo alarmante dicha situación.

Por consiguiente, necesitan de gran cantidad de recursos para continuar con sus tareas, como botas vulcanizadas, guantes reforzados, sogas, bolsas, trajes especiales y movilidad para llegar a más alcance dentro de las aguas.

Es por ello, que rogamos que les sea otorgado un subsidio, estos voluntarios realizan una tarea esencial e indispensable para toda la población y para los tiempos que vendrán. Es fundamental que, desde nuestro lugar, apreciemos y brindemos nuestro apoyo a esta noble causa que cuida los recursos de todos los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial